

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

13660 *Corrección de errores del extracto de la resolución de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por la que se convoca la décimo quinta edición del Premio Nacional de Educación para la Solidaridad Global Vicente Ferrer en centros docentes sostenidos con fondos públicos correspondientes al año 2026*

BDNS(Identif.):902096

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/902096>)

Advertidos errores en el extracto de la resolución de 22 de abril de 2026 de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por la que se convoca la décimo quinta edición del Premio Nacional de Educación para la Solidaridad Global Vicente Ferrer en centros docentes sostenidos con fondos públicos correspondientes al año 2026, que fue publicado en el BOE número BOE-B-2026-13472 el miércoles 29 de abril de 2026, se procede a efectuar la oportuna corrección.

En la página 21346, donde dice:

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Debe decir:

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 22 de abril de 2026.- El Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Antón Leis García.

ID: A260017990-1